

Instructivo: "Solicitar Usuario Nuevo"
SCIT - Santa Fe

En "*Situación de Revista*" deberá seleccionar "Colegio de Profesionales"
En el campo "*Tipo de Convenio*" deberá seleccionar "Colegio de Procuradores".

Se deberá tener en cuenta que el sistema no permite dar de alta 2 usuarios con el mismo correo. En el caso que la operación de alta genere algún error, modifique este campo. Tampoco permite registrar a un usuario con un número de documento ya existente, esto significa que ya está registrado.

Una vez cargado todos los datos, debe tildar la casilla de verificación "*Acepta condiciones de confidencialidad*".

Ingrese sus datos y presione confirmar o
ingrese su Dni y presione Reimprimir para volver a generar la constancia

Confirmar

Reimprimir

Cancelar

Para finalizar deberá presionar "**Confirmar**", y el sistema mostrará una nueva pantalla donde informará que ya ha sido cargado al sistema con el siguiente mensaje:

Usuario Registrado

En el caso que el usuario quiera verificar si ha sido cargado con éxito en el sistema, debe completar el campo Número de Documento y presionar el botón "**Reimprimir**", y el sistema le debe mostrar el mensaje de "*Usuario Registrado*", de lo contrario significa que el mismo no ha sido cargado.

Importante:

Una vez que haya confirmado la solicitud de usuario deberá comunicarse con el correspondiente colegio para la habilitación del mismo.